Comodoro Rivadavia, 01 de octubre 2026.-

Sres:

A quien corresponda. -

***Asunto**: CONSTANCIA DE EMPADRONAMIENTO*
***Período:** 09/2026*

Por medio de la presente la empresa Aventra SRL CUIT N° 30-71069564-0 con domicilio legal en Juan de Dios Trevisán n° 3690 certifica que su personal en relación de dependencia se encuentra encuadrado bajo las normativas del Convenio Colectivo de Trabajo 0040/89 correspondiente al Sindicato de Trabajadores Camioneros Obreros y Empleados del Transportes Automotor de Cargas Logística y Servicios de la provincia de Chubut.
Asimismo se deja expresa constancia de que los trabajadores no están encuadrados en ningún otro Convenio Colectivo de Trabajo.
Sin otro particular, saluda atentamente



Firma:…….